

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "ROMAPOR S.A."  
ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Abril 30 del 2.009

Señores accionistas:

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2.009 cumpliendo con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías

Mi revisión se concretó a verificar las cifras del Balance General con la evidencia documentada que respaldan los registros contables.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales ,estatutarias y reglamentarias, he examinado los libros sociales, comprobantes y libros de contabilidad, los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión el Balance General presenta razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.009 de conformidad con las regulaciones legales y los principios de Contabilidad.

Atentamente,.

  
Lourdes Grande de Galan  
**Comisario**  
**Reg./ #18452**



# ROMAPOR S. A.

Guayaquil, Junio 10 del 2010

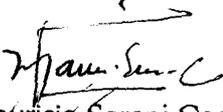
Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad

De mis consideraciones

Por medio de la presente tengo a bien comunicarles a usted que el Representante Legal de la Cia. ROMAPOR S.A. a la presente fecha es el sr. MAURICIO COLON SERENI CASTRO con C.I. #0910417419.

Sin otro particular me despido de usted agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,

  
Mauricio Sereni Castro  
**Gerente**

